

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE,
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
C.C.T. 08ICD0001C

CONVOCAN

A los interesados en ocupar una plaza de tiempo completo en el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA a participar en el concurso de oposición abierto, conforme al proceso que se detalla a continuación

PLAZA DE TIEMPO COMPLETO	CLAVE	CATEGORÍA TITULAR "B"	EFFECTOS A PARTIR DEL	SUELDO MENSUAL
	073801 E7815 000 040002		16 de agosto de 2024	\$31,030.50

I. PROPÓSITO: Generar procesos de ingreso que proporcionen dinamismo y coadyuven al fortalecimiento de las actividades docentes, de investigación y difusión en el Centro de Investigación y Docencia.

II. REQUISITOS:

Para ser considerados cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia en la formación de docentes.
- Tener el Grado de Doctorado en Educación o área afín.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- Presentar solicitud por escrito, dirigida a la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia.
- Curriculum Vitae.
- Certificado de Bachillerato en original y copia.
- Título de Licenciatura en original y copia.
- Título de Maestría en original y copia.
- Título de Doctorado en original y copia.
- Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
- CURP
- Credencial de elector vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio reciente.
- Cartilla de servicio militar liberada (en hombres)
- Examen médico. (sólo si obtiene dictamen a favor)
- Carta de no antecedentes penales (sólo si obtiene dictamen a favor)
- Acta de nacimiento reciente.
- No estar sujeto a proceso jurídico ante autoridad administrativa o jurisdiccional al momento de la publicación de esta convocatoria.
- No haber sido separado de su empleo por motivos legales.
- Disposición inmediata para ingresar a las actividades.

III. CRITERIOS A EVALUAR:

- Preparación académica debidamente acreditada con base en el anexo de esta convocatoria.
- Experiencia en la formación de docentes.
- Producción académica y científica (artículos publicados, libros, investigaciones, etc.)
- Examen de oposición oral y escrito.

IV. FECHAS:

- La inscripción se realizará los días del 08 al 10 de mayo de 2024, de 8:00 a 15:00 hrs. con la Mtra. María

Luisa Miranda, Presidenta de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia, con copia a la dirección de la escuela y a la representante sindical del centro de trabajo.

b) El examen escrito será el 13 de mayo de 2024 a las 9:00 hrs. La disertación oral será conforme al orden de inscripción de los aspirantes a partir de las 12:00 hrs. del 13 de mayo y los días 14 y 16 de mayo de 2024 en horario de oficina, en el Centro de Investigación y Docencia ante la comisión dictaminadora (tanto el examen como la disertación oral se harán en base a lo previsto en el Anexo III, inciso A, puntos 4 y 5).

c) El periodo de evaluación de expedientes por la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia se llevará a cabo los días 17, 20 y 21 de mayo de 2024.

d) Los dictámenes se entregarán a los interesados el 22 de mayo de 2024 a las 11:00 hrs. a través de la Comisión Dictaminadora del personal Académico del Centro de Investigación y Docencia.

e) En caso de inconformidad los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito a la Comisión Dictaminadora del personal Académico del Centro de Investigación y Docencia del 22 de mayo al 04 de junio de 2024.

f) La Comisión Dictaminadora del Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia, ratificará o rectificará su dictamen el día 05 de junio de 2024. El fallo del recurso será inapelable.

V. TRANSITORIOS:

- Lo no previsto en la presente, será determinado por las instancias firmantes.
- El participante que resulte beneficiado deberá ajustar, en caso de ser necesario, su nombramiento al reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que omitan cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quien haya obtenido el siguiente lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia.

Consulta anexo en la siguiente página:
<http://seech.gob.mx>

Chihuahua, Chih., a 07 de mayo de 2024.

DR. HOMERO ALÁN ESTRADA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

MTRA. CECILIA CRUZ CABALLERO
REPRESENTANTE SINDICAL C.T 142

MTRA. LYLIA ANA MORALES SIFUENTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA